

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**39639** *OBRAS PROYECTOS E INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*OKIO 2010 CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*  
*EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS FUENTE LA PARRA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general de la sociedad "Obras Proyectos e Infraestructuras, S.L." a adoptado en fecha 23 de diciembre de 2011, sendos acuerdos de escisión parcial de la sociedad "Obras Proyectos e Infraestructuras, S.L.", mediante la transmisión de dos bloques patrimoniales, uno a la sociedad de nueva creación "Okio 2010 Construcciones, S.L." y otro a la sociedad "Explotaciones Agrícolas Fuente la Parra, S.L.". Los socios y acreedores de la sociedad que participan en la escisión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de escisión. Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del proyecto de escisión y no esté vencido ni suficientemente garantizado, tienen derecho a oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de escisión.

Benejuzar, 23 de diciembre de 2011.- Administrador único.

ID: A110094395-1